



PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA

Oficio P.P.P. N° 3860
Pereira, 18 de agosto de 2015

Señor:
JEFE
Oficina de Control Disciplinario Interno
Alcaldía de Pereira
Pereira

Cordial saludo,

De la manera mas atenta, damos traslado con Auto de 12 de agosto de 2015 de la queja recibida en esta Provincial, presentada por el señor Octavio de Jesus Marin Botero, radicada con el IUS-2015-260302, de conformidad con la parte considerativa del presente auto.

Lo anterior se remite por ser asunto de su competencia.

Atentamente,


OSCAR DE JESUS GUERRERO PEREZ
Procurador Provincial Pereira

Rn0-0609-15
Ius-2015-260302
Mhb, Y.C.G



PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA

Oficio P.P.P. N° 3860
Pereira, 18 de agosto de 2015

Señor:
JEFE
Oficina de Control Disciplinario Interno
Alcaldía de Pereira
Pereira

Cordial saludo,

De la manera mas atenta, damos traslado con Auto de 12 de agosto de 2015 de la queja recibida en esta Provincial, presentada por el señor Octavio de Jesus Marin Botero, radicada con el IUS-2015-260302, de conformidad con la parte considerativa del presente auto.

Lo anterior se remite por ser asunto de su competencia.

Atentamente,


OSCAR DE JESUS GUERRERO PEREZ
Procurador Provincial Pereira

Rm-0609-15
Ius-2015-260302
Mhb, Y.C.G.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de agosto de 2015	Número de radicado:	48437
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR DE JESUS GUERRERO PEREZ		
Descripción o asunto:	TRASLADO DE CASO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

